



SEIS DE ABRIL VEINTE
MIL AVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SEIS

Conduccion de la Fuente del Al. D. Juan Leoner le havia encargado diena cuenta
carax
esta Ciudad se necesitava promptamente Com
poner parte de la Conduccion de Caño de Agua
dubre de la Fuente de Alcazar mediante aq
se percolava por ella y en su Intelligencia Acordo
este Ayuntamiento, que Dho. D. Juan Leoner
diere Providencia para su Composicion y Reparo
ala maior Prevedad, y para que se libre el garto
que en ello se ofreciere se puse oficio de Junta
de Propios

Clarimero. En este Ayuntamiento se ha visto lo In
formado por el Señor Procurador Sindico
General en virtud de lo acordado en quatro
del corriente mes de Marzo, en vista del Me
morial presentado por Joseph Sans de ser
cicio Clarimero, pidiendo se le satisfaga el
sueldo de cinco meses y medio que ha estado
sirviendo a esta Ciudad en dho. oficio
o que se le libre testimonio de lo q. tiene pe
dido anteriormente, que entendido por
esta dha. Ciudad, y de lo copuesto por el
Referido Sr. Procurador General, en su
dicho Informe, por el q. segun lo q.

